

1. BORDABERRY PUEDE CAER.— El lunes 19 de mayo se supo que Bordaberry pidió la renuncia al Presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC), Eduardo W. Peile, porque había dispuesto que los frigoríficos (que están desbordados por la cantidad de carne que hay que industrializar con urgencia) dieran preferencia a los animales que les envíen los estancieros medianos y pequeños. Siempre preocupado por la libertad, dijo Bordaberry: "Eso va contra la libertad de trabajo", y le pidió la renuncia a Peile. No se sabe si los militares o un grupo de ellos piden a Bordaberry que reponga a Peile en su cargo. Bordaberry se niega. La seguridad —faceta preferida del régimen— tambalea: tropas acuarteladas, prohibición de divulgar noticias, etc. El pueblo al margen de lo que se cocina entre los responsables del aparato represivo (militares y Bordaberry). El miércoles 21, tal como estaba programado, se hace el censo. Se declara feriado: fábricas, oficinas, comercios, cerrados; todo el mundo obligado a quedarse en casa esperando el censo. Un respiro para Bordaberry, que también se queda en su casa a estudiar un memorandum de los militares que, según fuentes bien informadas, critican varios aspectos de la política de su gobierno. Hasta hoy, jueves 22, no se esperan soluciones.

2. DECLARACIONES RECIENTES DE UNO DE LOS PRESUNTOS RIVALES DE BORDABERRY.— El 9 de mayo, el Gral. Gregorio Alvarez, Jefe de la División del Ejército IV, con sede en Minas, hizo las siguientes declaraciones (según versión del diario "El Día") en una reunión con directores del Banco de la República, estancieros e intendentes de la zona, que él mismo organizó en el Parador de los funcionarios de la UTE:

"A todos les decimos —expresó— que estamos en el mismo barco, que es seguro que tengamos el mismo y alentador puerto de arribo, pero los remolinos fuertes de un mundo distorsionante y de acechanzas y la no conciliación de los diferentes intereses sectoriales, nos pueden hacer fracasar en el intento". "O nos salvamos juntos o sucumbimos juntos. Es la irrefutable realidad del desarrollo coordinado, tanto vertical, horizontal o en profundidad".

"Ningún factor o sector del Potencial Nacional —continuó— puede desarrollarse en definitiva si no se concilia con el incremento de los restantes. Sólo así y no de otra manera, contribuiremos a realizar el objetivo fundamental del Estado: el bienestar público en todas sus formas, el mismo objetivo que propugnaron las FF.AA. a partir de febrero de 1973 en sus comunicados 4 y 7.

"Las FF.AA. en esta región —siguió— a través de la División de Ejército IV, han promovido esta reunión, sensibilizadas por la realidad palpable en la zona, el planteamiento de inquietudes que nos han hecho llegar los productores y autoridades departamentales y el cumplimiento de funciones propias de las FF.AA., en este ansiado proceso de desarrollo en seguridad: agente catalizador y factor de integración".

"Este concepto de seguridad —afirmó— de acuerdo con la actual filosofía de las FF.AA.

obedece a una concepción más amplia y rica que trasciende el concepto de defensa nacional ante agresiones armadas de cualquier índole, para considerar otras formas de agresión de efectos tan nocivos como las anteriores, como son aquellas que encierran las vías de un justo y merecido desarrollo integral a nuestro pueblo y que sus efectos de estancamiento y empobrecimiento, causan una destrucción de similares o peores consecuencias".

"Por ello —prosiguió— el repudio moral que causa la primera no podría excluir a la segunda, lo que hace necesario que el concepto de seguridad comprenda también el de la seguridad económica y social, vital para nuestro desarrollo. Seguridad y desarrollo son para nosotros conceptos indisolubles, de un solo contenido. Pues, ¿para qué y de qué seguridad podría hablarse allí donde no existe desarrollo? Paradójicamente, la seguridad sola, no sería sino el inmovilismo de la miseria".

"Por lo tanto —dijo luego— estamos convencidos de que es necesario crear un mecanismo de seguridad económica colectiva, que sirva de instrumento y garantía para el desarrollo autosostenido y soberano de nuestro país. En este sentido, diversos órganos financieros han sido ajenos hasta hace

muy poco a esta preocupación. Hoy, el Directorio del BROU, contempla sus líneas de crédito e inversiones como verdadero instrumento del desarrollo autosostenido de nuestro país. En ese orden, esta reunión debe enfocarse dentro de una doble dimensión, de acuerdo con la realidad económica-social: de un lado, debe ser un encuentro para que los Directores del BROU y las fuerzas productivas e Intendencias de nuestra región, dialoguen y cooperen, y del otro, debe ser un encuentro de coordinación y cooperación para los asuntos que atañen a las fuerzas productivas dentro de la problemática regional, en un diálogo realista, franco, justo y equilibrado y de mutuas ventajas".

"Transformar al Uruguay —manifestó por último— es una tarea que nos compromete a todos por igual, y en esta tarea no podemos situar a nuestra Patria por debajo de intereses personales o de grupos. Ratificamos nuestra confianza en las fuerzas productivas del país. Y creemos que, en la medida que se agilicen los términos de diálogo entre los distintos sectores productivos, las posibilidades de alcanzar el desarrollo económico-social del Uruguay serán cada vez más óptimas. Con ese espíritu, en el marco conmemorativo del Año de la Orientación, declaramos iniciado el evento".

3.— DIVULGACION DE LA OBRA DEL TRIBUNAL RUSSELL; CONFERENCIA DE IELIO BASSO
Senador socialista italiano y Presidente del Tribunal

El acto programado para el 23 de mayo se aplazó para el JUEVES 29 MAYO, a las 20.30 h., en la MAISON DU QUARTIER DE LA JONCTION, Av. Sainte-Clotilde esquina Carl-Vogt.

4. ERRO INICIA HUELGA DE HAMBRE.- El 21 de mayo, para protestar contra su detención injusta y que viola el asilo que le había acordado el gobierno argentino, el senador del Frente Amplio Enrique R. Erro inició huelga de hambre en la cárcel.
5. EL GRAVE CASO DE LA DESAPARICION DE CARLOS COITIÑO CEBEY.- Funcionario bancario de la Unión de Bancos del Uruguay (UBUR), dirigente de la Asociación de Bancarios, representante de los trabajadores bancarios en el directorio de la Caja de Jubilaciones del gremio, fue detenido a principios de diciembre de 1974 y mantenido en averiguaciones hasta el 22 de abril pasado. Liberado por el juez militar de 2º turno (capitán Azarola), al día siguiente, el 23 de abril, fue nuevamente detenido por el ejército y llevado al cuartel del Grupo de Artillería Nº 1, donde fue torturado de tal modo que se teme por su vida. Las autoridades visibles de las fuerzas represivas niegan tener arrestado a Coitiño. Aunque es frecuente el arresto de las mismas personas cada pocos meses para someterlas a torturas inalicificables y tratar de fabricar así causas para un proceso, la situación de Coitiño parece más grave que otras similares. Se pide a las personas que tengan influencia en partidos políticos, sindicatos, instituciones religiosas, humanitarias, etc., que reclamen a las autoridades uruguayas por la vida y la libertad de Carlos Coitiño.
6. LOS NOMBRES DE 2 MUERTOS.- DESAPARICION DE 7 NIÑOS.- En los procedimientos que hizo la policía argentina alrededor del 10 de abril (ver informaciones Nº 16/noticia 2), además de detener a 25 personas, 21 uruguayos y 4 argentinos, en distintos domicilios, resultaron muertos dos uruguayos en el allanamiento realizado en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 531, en la localidad de Caseros. Sus nombres son Eduardo González y Julio César Rodríguez Molinari. En el mismo conjunto de operaciones la policía argentina se llevó 7 niños, de los que no hay ninguna noticia: Gabriel González Carballo, de 1 año; un hermanito suyo, de 3 meses, ambos hijos de Carmen Carballo de González; un hijo, de 3 meses, de Martha Cardozo de Rodríguez; dos hijos de Sonia Magdalena Gonnet de Quiroga, uno de 2 años, el otro de 1 mes; el hijo de Iris Noemí Quiroga de Giménez, de 3 años; el hijo de Estella Favier de Carpanecchi, de 1 año. Estos niños se agregan al desaparecido el 6 de noviembre: Amaral García Hernández.
7. 48 DIRECTORAS DE ESCUELA SEPARADAS DE SUS CARGOS.- El 19 de mayo llegó esta noticia, sin aclarar si se les inició sumario o ya se decretó la destitución. No desempeñan ya sus cargos.
8. CENSO CON LAPIZ, LIVIANITO.- El miércoles 21 de mayo, censo de población. A los funcionarios encargados de recorrer las casas con los formularios se les sometió previamente a un examen de aptitudes; después se les dieron clases sobre la tarea que debían cumplir, y finalmente -no podemos afirmar que a todos, pero sabemos de casos concretos- se les dijo que debían firmar claramente el formulario y llenarlo con lápiz, livianito.
9. U.S. ARMY.- Con los primeros fríos en el Uruguay, muchos militares aparecen abrigados con hermosas camperas de lindos colores con una gran leyenda que dice U.S. ARMY.
10. CONTACTOS PRESIDENCIALES.- El 12 de junio visitará el Uruguay el Presidente Geisel, del Brasil. Bordaberry, con su esposa Josefina Herrán y una comitiva, visitó Asunción del Paraguay entre el 13 y el 16 de mayo. La junta municipal lo proclamó "Huésped ilustre" de Asunción, con el voto contrario de los liberales.
11. SUSPENDEN HUELGA DE HAMBRE: los 3 niños, 2 mujeres y 11 hombres que el 11 de mayo habían iniciado una huelga de hambre en Santiago de Chile, en el local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

12. SE IGNORA SITUACION DE LA FAMILIA LOUIS.- El 14 de mayo la embajada de Venezuela en Montevideo negó asilo político al Prof. Julio Louis, a su esposa y a un hijo, quienes fueron entregados a las "Conjuntas". El embajador, Sr. Julio Ramos, reconoció el hecho y explicó que ocurrió cuando él no estaba en la sede de la embajada. Agregó que actualmente negocia con el gobierno uruguayo la salida del país de dos prisioneros venezolanos.

13. CONFISCACION DE BIENES.- Una resolución del Ejecutivo aprobada por el Consejo de Estado (designado por el Ejecutivo), y que es llamada ley, autoriza la confiscación de propiedades pertenecientes a personas físicas y jurídicas de la oposición. Desde hace años las fuerzas represivas saquean las casas e instituciones y los oficiales del ejército que dirigen los allanamientos simplemente se llevan objetos y el dinero que encuentran (el comisario Campos Hermida, integrante del escuadrón de la muerte, era famoso porque repartía con sus subordinados el producto de esos robos). Se han confiscado ya sedes de sindicatos, como por ejemplo la del ferroviario, la del diario "El Popular", la del sindicato de la construcción, que había sido adquirida con los modestos aportes de decenas de miles de peones y albañiles. Desde octubre de 1974 allí funciona un centro de operaciones donde las fuerzas de la policía y del ejército compiten en sus habilidades para torturar. En cumplimiento de disposiciones de esta "ley" ya han sido sustraídas las pertenencias de muchas familias y están siendo utilizadas por miembros de las fuerzas represivas. No es nuevo este sistema para alcanzar un rápido enriquecimiento. El peligro de que se confisquen tantas propiedades impulsa a sus dueños a malvenderlas, con urgencia. En la República Dominicana, por ejemplo, estas prácticas permitieron que la Flia. Trujillo y sus allegados se apropiaran de miles de hectáreas de tierra, de refinerías de azúcar, de prostíbulos y de otros negocios lucrativos.

14. COLABORACIONISTAS.- Colaboran con la dictadura: miembros del Consejo Económico y Social: Alejandro Vegh Villegas (Ministro de Economía y Finanzas), Walter Ravenna (Ministro de Defensa Nacional), Ing. Q. Juan José Anichini (Director de Planeamiento y Presupuesto), Gral. Julio César Vadora Rozier (Comandante en Jefe del Ejército), Vicealmirante Víctor González Ibargoyen (Comandante en Jefe de la Armada), Brigadier General Dante Paladini (Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea), Coronel Luis W. Cicalese Zignagho (Secretario permanente del Consejo Económico y Social); miembros eventuales del mismo Consejo: Ing. Adolfo Cardoso Guani (Ministro de Industria y Energía), Dr. José Etcheverry Stirling (Ministro de Trabajo y Seguridad Social), Ing. Agr. Héctor Alburquerque (Ministro de Agricultura y Pesca), Dr. Osvaldo Sánchez Márquez (Presidente de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos), Cr. Valentín Arizmendi (Subsecretario de Economía y Finanzas), Dr. Alvaro Pacheco Seré (Secretario de la Presidencia de la República).

15. EL MAL USO DE LA PSICOLOGIA.- Al mismo tiempo que clausura el Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, el gobierno uruguayo crea un departamento de operaciones psicológicas con fines contrarios a los de esa ciencia. La denuncia aparece en las dos páginas que agregamos, y que pertenecen a la revista francesa "Gardes fous", del mes de abril de 1975.

La semana próxima distribuiremos una amplia documentación sobre el escuadrón de la muerte y su funcionamiento en el Uruguay: las denuncias del Senador Terra en el Senado.

Cuando se nos autorice por el autor distribuiremos el informe del abogado francés que viajó a Buenos Aires para intervenir en la gravísima situación de Cores.